





CONVOCATORIA PARA PROFESORADO DE TIEMPO PARCIAL LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA

A través de la Secretaría Académica, con fundamento en el artículo 30 fracciones I y III, del estatuto orgánico vigente y en el Reglamento Interior de Trabajo de La Universidad Politécnica de Pachuca.

CONVOCA

A las y los interesados en participar en el Concurso de Oposición Abierto, para cubrir la siguiente plaza de Profesor de tiempo parcial adscritos a las diferentes áreas académicas de la Universidad:

| Núm. | Clave | Plaza |
|------|--------|---|
| 1 | PTP-LM | Profesor de tiempo Parcial adscrito a la Dirección de Licenciatura en Médico Cirujano para la asignatura de Cardiología Práctica. |
| 1 | PTP-LM | Profesor de tiempo Parcial adscrito a la Dirección de Licenciatura en Médico Cirujano para la asignatura de Clinopatología del Sistema Nervioso teoría y práctica. |
| -1 | PTP-LM | Profesor de tiempo Parcial adscrito a la Dirección de Licenciatura en Médico Cirujano para la asignatura de Anatomía II teoría y práctica. |

PROCEDIMIENTO

Las y los interesados deberán enviar Currículum vitae resumido en formato libre, resaltando su experiencia y logros obtenidos en su trayectoria laboral y docente, acompañado del título y cédula del último grado de estudios, a partir de la fecha de la publicación de la presente vía electrónica a: medico_cirujano@upp.edu.mx con el asunto "Postulación convocatoria - Clave" conforme a la plaza de interés por concursar. La fecha límite para entregar documentación es el 15 de julio 2025 las 12:00

Las y los candidatos que cumplan con los requisitos serán convocados a una entrevista y examen de oposición el día y la hora que se les indique

ASPECTOS POR EVALUAR

- Grado académico.
- Experiencia docente.
- Experiencia Profesional.
- Entrevista con la Comisión de ingreso.
- Exposición de un tema sobre la materia o área académica.
- Evaluación de CV.

REOUISITOS

| Clave | Requisitos |
|---------|---|
| PTP-LMC | Tener el título de Licenciatura en Médico Cirujano o Médico Especialista Tener por lo menos dos años de experiencia en docencia a nivel Licenciatura. Contar con experiencia laboral al menos de dos años en el sector salud (comprobable). |











FUNCIONES A DESEMPEÑAR

- Realizar actividades de enseñanza, de acuerdo con los programas educativos;
- Diseñar, elaborar y evaluar material didáctico:
- Participar en la elaboración y aplicación de evaluaciones de capacidades, de regularización y especiales;
- Participar en el diseño, revisión, modificación y evaluación de programas educativos;
- Proporcionar asesorías y tutorías;
- Participar en cursos de educación continua;
- Participar en la realización de estudios y prestación de servicios que requieran los sectores público, privado y social, vinculados con la Institución;
- Participar en cuerpos colegiados, comisiones o grupos de trabajo;
- Participar en tareas de inducción institucional.

Además de lo señalado, el personal académico deberá desarrollar las siguientes actividades:

- Elaborar y presentar los programas de trabajo e informes correspondientes a sus responsabilidades;
- Participar en la planeación y evaluación de las actividades de la Universidad;
- Dar a conocer a sus estudiantes el programa, fechas y las modalidades de evaluación al inicio del
- Participar en programas de formación y actualización del personal académico;
- Participar en eventos académicos cuando así se requiera;
- Participar en los procesos de evaluación del desempeño docente;
- Las demás actividades que sean designadas por su jefe inmediato; y
- Cumplir con las normas y procedimientos administrativos en el ámbito de sus respectivas actividades.

Inicio de actividades: 16 de julio de 2025.

ATENTAMENTE

DR. JULIO CESAR SALGADO SECRETARIO ACADÉMIO

> Carr. Pachuca - Cd. Sahagun Km 20, Exhacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hgo., C.P. 43830 771 547 7510 ②

SECRETARIA

www.upp.edu.mx